1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar cordialmente la autorización para la compra de los bienes o insumos de formación requeridos en los cursos modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal y 1.23 Competencias en manejo de Embarcaciones de Supervivencia (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) que se desarrollarán en el Distrito de Buenaventura y toda la costa pacífica colombiana.

Los programas de formación tanto técnicos como complementarios dirigidos a Gente de Mar, brindan la oportunidad de vinculación al sector productivo de personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías para el aprovechamiento de los recursos pesqueros nacionales.
Los litorales Pacífico, Caribe y los cuerpos de agua continentales, tales como ríos, ciénagas y lagos, cuentan con potencial productivo en pesca y su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Población beneficiaria: Con la adquisición de estos materiales de formación se beneficiarán aprendices nuevos y personal embarcado o quienes obtendrán la licencia de navegación o título de navegación por primera vez. El número total de beneficiarios es de 960 personas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal y Competencias en manejo de Embarcaciones de Supervivencia (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.

3. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**:

Especificaciones esenciales:

ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BENGALA DE MANO	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 60 segundos • Intensidad lumínica 15.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	30	UNIDAD		
2	COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAIDAS	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 40 segundos • Intensidad lumínica 30.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	30	UNIDAD		
3	SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 3 minutos • Operación manual	30	UNIDAD		
4	TRAJE DE INMERSION	• fabricado en neopreno de 5 mm reforzado con propiedades aisladoras del frio • con sello de cara • guantes de tres dedos	1	UNIDAD		

		• cremallera frontal impermeable • bolsillo y cinta reflectante. • para uso en Ferrys, plataformas petrolíferas y uso naval en general. • Color: Rojo • Cinta reflectante 3M homologado SOLAS MED • Bolsillo para luz • Suelas antideslizantes • Bolsa para su empaque • Debe cumplir con lo prescrito en Código SOLAS (IDS)				
5	LUZ PARA CHALECO SALVAVIDAS	• Luz tipo LED • Activación: cuando entra en contacto con el agua y botón ON/OFF • Cuerpo de plástico 100% resistente al agua, soldadura por ultrasonido y resina epoxi. • Abrazadera tamaño universal para ajuste en cinturón de 20 a 50 mm	5	UNIDAD		

		• Vida útil de cinco (5) años • Funcionamiento contínuo: 8 horas • Aprobación: SOLAS7MED7 USCG				
6	ESCALERA DE GATO	• Cabo de polipropileno de ¾ • Largo 3 mt • Gurda cabo de los extremos en acero inoxidable • Peldaños planos en madera fina • Dimensiones de los peldaños 50 x 16 x 3.5 cm	1	UNIDAD		

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
46	4616	461617	46161704	Lanzador de línea de Rescate
46	4616	461617	46161710	Luz de Rescate
46	4616	461617	46161713	Dispositivo de señales de humo

4. ANALISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR

Generalidades de la Economía Colombiana.

Las proyecciones de crecimiento del país, durante el año 2020 y en el 2021, fueron tenerla en 3,6 por ciento, para el 2016 la meta era igual (3,2 por ciento), pero la diferencia con la proyección de junio es

mayor, pues en ese momento el Gobierno preveía que la economía crecería un 3,8 por ciento el próximo año.

En esta actualización se prevén revisadas de nuevo por las autoridades económicas, cuyas estimaciones muestran ahora lo que varios analistas y centros de estudios económicos habían adelantado hace unos meses, en el sentido que el país tendrá una aceleración en la economía.

Así lo señaló el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, al presentar el plan financiero del 2022, en el que se evidencia un crecimiento económico igual al estimado en la revisión de junio, así como ajustes en las metas de ingresos del Gobierno Central y un fuerte apretón presupuestal inicialmente estimado de 3,5 billones de pesos a los gastos de funcionamiento, que se sumarán a los recortes presupuestales por 7,5 billones de pesos que se hicieron en el 2021.

El funcionario explicó que mientras para el año 2022 estimación del crecimiento –cuyo resultado lo publica el Dane se estima en 5.5 por ciento, luego de un mayor dinamismo de la industria y la disminución del impacto causado por la pandemia producida por el Covid 19.

Seguridad marítima

El transporte marítimo es quizás el más internacional de todos los grandes sectores comerciales del mundo, y uno de los más peligrosos. Siempre se ha aceptado que la manera más adecuada de mejorar la seguridad en el mar es a través de la elaboración de reglas internacionales que sean cumplidas por todas las naciones marítimas.

La primera tarea de la OMI, cuando se creó en 1959, consistió en adoptar una nueva versión de la Convención internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS), el más importante de todos los tratados sobre la seguridad marítima.

La OMI también ha elaborado y adoptado reglas internacionales relativas a los abordajes y normas mundiales para la gente de mar, así como convenios y códigos internacionales relativos a la búsqueda y salvamento, la facilitación del tráfico marítimo internacional, las líneas de carga, el transporte de mercancías peligrosas y el arqueo.

El Comité de seguridad marítima es el principal organismo técnico de la OMI en cuestiones relativas a la seguridad y lleva a cabo su labor con la asistencia de diversos subcomités de la OMI.

Fuente: http://www.eltiempo.com/economia/sectores/cifras-sobre-crecimiento-economico-en-colombia-2016/16466274.

Fuente: http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538

Fuente: http://www.imo.org/es/OurWork/Safety/Paginas/Default.aspx.

A. Contexto Económico:

El transporte marítimo es una actividad económica relevante en los litorales colombianos, pues este es el medio de transporte de personas y mercancías mediante el cual se abastece todo el pacífico colombiano y el área insular del caribe (representada por el archipiélago de San Andrés, Providencia

y Santa Catalina) desde los puertos de Barranquilla y Cartagena.

En la región pacífica al no existir carreteras, el transporte marítimo de cabotaje (transporte de personas y mercancías) se convierte en la única vía de comunicación que permite el abastecimiento de todos los municipios ubicados a lo largo del litoral.
En el pacífico colombiano la flota de transporte marítimo de cabotaje está compuesta por 76 buques(ASOMARPA, 2017), esta cantidad de buques demandan la contratación de marineros para su operación. Sumado a lo anterior y teniendo en cuenta la proyección de construcción de buque nuevos, esta actividad se presenta como una alternativa de crecimiento económico y de generación de empleo en nuestros dos litorales.
De manera alterna al transporte de cabotaje realizado por buques, existe otro no menos importante, el cual es el transporte realizado en lanchas (embarcaciones menores) de las cuales existe gran cantidad en el pacífico colombiano (no existen registros estadísticos). Este transporte se caracteriza por hacer recorridos más cortos y más rápidos, pero presenta menor capacidad en el transporte de carga, siendo su objetivo principal el transporte de pasajeros.
El transporte marítimo en el mundo se convierte en un eje dinamizador de la economía por lo que se requiere personal cualificado, existiendo también como en la pesca escuelas de formación en todos los niveles de la operación de este modo de transporte. En América Latina se destacan escuelas de formación en actividades marítimas en países como, Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Estas escuelas tienen implementada la cadena de formación, que va desde operadores de embarcaciones menores hasta tripulantes de las embarcaciones mayores.
El Transporte Marítimo de Cabotaje no sólo es importante por ser prácticamente el único medio para conectar distintas poblaciones del Pacífico de colombiano y abastecerlas de mercancías, sino también porque esta actividad genera alrededor de ochocientos (800) empleos directos y cerca de tres mil quinientos (3.500) indirectos para estas mismas poblaciones (Juliana Astaiza Osorio y Juan Camilo Cabrera Rosero, 2015).

B. Contexto Técnico:

La compra de materiales para las acciones de formación dirigidas a Gente de Mar, es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán a bordo de las embarcaciones donde desempeñarán el rol de tripulantes.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se

consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
76.045.904-3	EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS	BUENAVENTURA
900.652.567-6	CASA AGRONAUTICA	BUENAVENTURA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
2208	Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2018.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	18.282..000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
2105	Contratar la compra de Materiales de Formación para los cursos: OMI Técnicas de supervivencia Personal, marinero que forma parte de la guardia de navegación, ascenso a capitán de pesca Cat B restringida, marineros costaneros de pesca y de cubierta, patrón de pesca artesanal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2019.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	29.588.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
CO1 PCCNTR.1578340	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: técnicos y complementarios dirigidos a gente de mar y modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	30.879.400	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

CO1.PCCNTR.2627015 de 2021	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2021.	CASA AGRONAUTICA	27.188.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, como otras Entidades Estatales han adquirido el servicio objeto de contratación.

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

Solicitado por:



Nombre: Miguel Angel Casañas Arango
Instructor de Pesca (Gente de Mar)

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar cordialmente la autorización para la compra de los bienes o insumos de formación requeridos en los diferentes cursos de **PESCA Y GENTE DE MAR** que se desarrollaran a través de programas de formación técnica y complementaria del Distrito de Buenaventura y toda la costa pacífica colombiana.

Los programas de formación tanto técnicos como complementarios dirigidos a Gente de Mar, brindan la oportunidad de vinculación al sector productivo de personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías para el aprovechamiento de los recursos pesqueros nacionales.
Los litorales Pacífico, Caribe y los cuerpos de agua continentales, tales como ríos, ciénagas y lagos, cuentan con potencial productivo en pesca y su fortalecimiento y crecimiento socioeconómico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector. El SENA es la única institución educativa que ofrece el programa con todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

Población beneficiaria: Con la adquisición de estos materiales de formación se beneficiarán aprendices nuevos y personal embarcado o quienes obtendrán la licencia de navegación o título de navegación por primera vez. El número total de beneficiarios es de 960 personas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto: Contratar la compra de Materiales de Formación para el Programa de Oferta Regular en los cursos Técnicos y Complementarios de pesca dirigidos a Gente de Mar del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2022.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Especificaciones esenciales:

ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANZUELO No 8	• Calibre No 8 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga	50 (Caja x 100 und)	UNIDAD		

		• Material: Acero al carbón • Argollado				
2	ANZUELO No 7	• Calibre No 7 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado	50 (Caja x 100 und)	UNIDAD		
3	ANZUELO No 5	• Calibre No 5 • Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado	15 (Caja x 100 und)	UNIDAD		
4	GIRADOR	• Calibre No 2 • Largo 4.9 cm • Material: acero inoxidable	60 (bolsa x 100 und)	UNIDAD		
5	NYLON NEGRO	• Poliamida 210D/36 • Primolitado • Torcido	20 (rollo de 1 libra)	UNIDAD		
6	NYLON NEGRO	• Poliamida 210D/54 • Primolitado • Torcido	100 (rollo de 1 libra)	UNIDAD		
7	CABO	• Material: polipropileno • Diámetro 10 mm	10 (rollo por 400 mtS)	UNIDAD		
8	PALANCA DE CAMBIOS PARA BARCO	• Caja de control sencilla para motor diésel.	3	UNIDAD		

		• Cubierta y mango en acero inoxidable. • Freno de aceleración ajustable. • Topes de carrera ajustable.				
9	CANECA PLÁSTICA DE 15.8 GAL	• Tambor cerrado capacidad 60 litros (15.8 galones) • Capacidad nominal: 60 litros (15.8 galones) • Capacidad al rebose: 63 litros (16.6 galones) • Material: polietileno de alta densidad • Cierre. Dos tapones de 2.5” de diámetro con rosca buttress	4	UNIDAD		
10	CANECA PLÁSTICA DE 32 GAL	• Tambor cerrado capacidad 120 litros (32 galones) • Capacidad nominal: 120 litros (31.7 galones) • Capacidad al rebose: 122 litros (32.2 galones)	4	UNIDAD		

		• Material: polietileno de alta densidad • Cierre. Dos tapones de 2.5” de diámetro con rosca buttress				
11	CANECA PLÁSTICA DE 55 GAL	• Tambor cerrado capacidad 208 litros (55 galones) • Capacidad nominal: 208 litros (55 galones) • Capacidad al rebose: 213 litros (56.2 galones) • Material: polietileno de alta densidad y alto peso molecular • Cierre. Dos tapones de 2.5” de diámetro con rosca buttress	4	UNIDAD		

DEFINICION DEL OBJETO

De acuerdo con el clasificador de Bienes y Servicios establecidos por Colombia Compra Eficiente, este proceso se estipula en el siguiente código:

FAMILIA	CLASE	SEGMENTO	PRODUCTO	NOMBRE
2111	211115	21	21111501	Anzuelos para pesca comercial

4. ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES.

La industria pesquera en Colombia: a punto de naufragar

La falta de una política de Estado efectiva, la contaminación y la baja tecnología tienen a la industria pesquera del país a punto de naufragar. El Gobierno busca reactivar la actividad.

Algunos le echan la culpa a la corriente de Humboldt, otros al alto precio de los combustibles para embarcaciones pesqueras y otros muchos a la contaminación de los ríos, la actividad minera y el propio cambio climático. Lo cierto del caso es que cada vez se pesca menos, se importa más y los hijos de los pescadores huyen del mar y los ríos para hacer sus vidas en tierra firme.

"Es una vergüenza que, con todo el potencial que tiene el país, se importe 70% de lo que se consume en pescados", dijo a finales del año pasado el ministro de Agricultura, Aurelio Irragorri Valencia.

¿Por qué pasa eso en un país que se enorgullece de sus dos costas, la variedad de los ríos y una cultura ancestral de pescadores? Parte de la respuesta es que en los últimos siglos el país priorizó su actividad productiva en la agricultura y la ganadería, y últimamente en la minería, dejando de lado y casi postrada la explotación pesquera. Basta con revisar algunos casos.

Hasta hace un par de décadas Buenaventura era un puerto muy activo y lleno de embarcaciones que salían a realizar prolíficas faenas. Hoy los pocos y viejos barcos se pudren en su bahía. El promedio de uso de estos equipos es de 50 años.

En los ríos pasa algo similar. **"En los años 60 y 70 el río Magdalena era el mayor productor de peces del país. En la cuenca se llegaron a extraer hasta 80.000 toneladas al año, hoy las cifras más optimistas hablan de 18.000"**, asegura Carlos Barreto, asesor de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap).

Ante ese oscuro panorama, el país se vio obligado a importar casi todo el pescado que se vende. El consumo per cápita de pescado es de 6 kilos al año, y en su mayoría proviene del exterior.

Según datos del Ministerio de Agricultura, la producción nacional de pescados es cercana a las 67.000 toneladas por año, mientras que la importación es de 285.592 toneladas. Las principales especies importadas son basa, atún (conserva), salmón y crustáceos como el camarón, mientras que los principales países de origen son Ecuador, Vietnam, Chile y Estados Unidos. Con respecto a pescado de cultivo, en 2015 la producción piscícola fue de 103.114 toneladas, representados principalmente en tilapias, cachamas y truchas; la producción de camarón fue de 2.200 toneladas.

"En el país había cerca de 60 embarcaciones dedicadas a la pesca de camarón, hoy solo hay entre 8 y 10 barcos activos. Las dificultades de la industria pesquera están atadas al alto precio del combustible, el costo de las redes, que son importadas; la falta de repuestos y plantas de procesamiento y hasta la violencia", explica Alejandro Londoño García, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Promotores de Pesca y miembro del Comité de Pesca de Analdex.

El tema central está entonces en la baja rentabilidad y los costos de producción que hacen casi imposible la actividad. Mientras un galón de combustible para estas embarcaciones vale US$1 en Ecuador, en Colombia hay que pagar US$3. **Eso no sería tan relevante si no fuera porque el combustible representa 70% del valor de la canasta de costos de esta industria.**

Hoy la actividad a gran o mediana escala se circunscribe al atún. Allí habría que mencionar a empresas como Seatech (Van Camp's), Atunec y Gralco, todas ubicadas en la Región Caribe, con plantas de procesamiento modernas. El resto es casi toda actividad de supervivencia. Hay tan pocas empresas, que en 2016 se cerró la Cámara de Pesca que tenía la Andi y los pocos afiliados hoy están en el amparo gremial de Analdex.

¿Qué hacer?
Obviamente el potencial está, hace falta una política efectiva que atraiga inversión y recupere la confianza en el sector. Alejandro Londoño explicó que especies como el camarón, atún, caballas, jaibas, bonitos y la propia tilapia, que se exporta ya a Estados Unidos, son solo algunas de las opciones que se pueden explotar de manera extensiva. **También aseguró que casi todas las regiones del país tienen potencial productivo. Si no son costas, está el cultivo de peces. Trucha, cachama y tilapia son solo tres opciones interesantes.**

El Ministerio de Agricultura fijó como meta para este año lograr la autosuficiencia en pescados. "Eso lo lograremos a través de campañas para incentivar el consumo, apoyo a pequeños acuicultores, asesoría y capacitación y la reducción de tiempos para que las corporaciones ambientales expidan la concesión de aguas", aseguró el Ministerio en respuesta a las preguntas de **Dinero**.

El Gobierno reconoció algunos problemas que tienen ahogada a la industria. Entre ellos están: falta de reconversión o modernización de la flota pesquera, control a la delimitación de áreas especiales y deficientes mecanismos de control, debido a que las corporaciones y el Ministerio de Ambiente vienen implementando áreas de conservación, lo que limita la pesca en ciertas zonas productivas.

También se habla de la necesidad de aumentar las ayudas para bajar los precios del combustible, campañas para aumentar el consumo interno, proteger el medio ambiente para no afectar poblaciones de peces y fortalecer la cadena de comercialización. Del mismo modo, se conoció la intención del Gobierno de llevar ante el Congreso de la República un proyecto de ley que modifique la Ley 13 de 1990 y que incluiría incentivos y nueva regulación para zonas de pesca.

Este año será clave para determinar si ese proyecto de Ley y la política prometida por el ministro Iragorri –que en el papel suena muy bien– son suficientes y rinden frutos… y pescados.

Fuente: http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-situacion-de-la-industria-pesquera-en-colombia/242023

A. Contexto Económico:

Colombia es el único país de América del Sur que tiene costas sobre los dos océanos, Pacífico y Atlántico (Mar Caribe), en un trayecto total de aproximadamente 3.000 Km., lo que significa, una posesión de 988.000 Km.² de zona marina potencialmente económica, en los cuales están presentes todos los tipos de ecosistemas marinos tropicales, cuya importancia en términos de producción de bienes y servicios para el hombre y de su rol en el funcionamiento y balance adecuado de la cuenca del Caribe y del océano en general, es indiscutible. Igualmente, existen más de 238.000 hectáreas en cuerpos de aguas permanentes (ciénagas, lagunas, embalses) y una gran cantidad de corrientes

de agua, correspondientes a la cuenca del Magdalena, Orinoquia, Amazonia y los ríos Sinú y Atrato. La participación del Producto Interno Bruto (PIB) generado por el subsector pesquero y acuícola, frente al sector agropecuario en los últimos diez años, 1990 – 1999, se ha mantenido en 3,52%. Esto se refleja en el PIB Nacional donde el aporte del subsector es del 0,51%. En la actualidad es uno de los pocos sectores de la rama agropecuaria que presenta una balanza comercial estable y positiva.

Esto se debe indudablemente a que la pesca y la acuicultura se han proyectado como una alternativa interesante para los inversionistas y campesinos del país.
La producción de estas actividades ha tenido un promedio de 160.000 toneladas, siendo las capturas en la pesca industrial de un 55%, en la artesanal de un 25% y en la acuicultura un 20%. En la década de los noventa la balanza comercial fue positiva, se realizaron exportaciones por un valor de US$ 1.941.907,8 millones, mientras que las importaciones alcanzaron un valor de US$ 833.440,1 millones. El consumo per cápita actual es de 5,4 Kg /año.

En el país la pesca se ha desarrollado principalmente en tres frentes de actividades específicas que son: marítima, continental y la acuicultura. En la actividad artesanal marítima y continental, así como en la piscicultura de pequeña escala, están vinculadas de manera directa cerca de 100.000 familias, lo que significa que más de 400.000 personas dependen exclusivamente de esta actividad productiva. En la industria pesquera y acuícola se generan más de 50.000 empleos directos dedicados a labores de acuicultura, captura y procesamiento en las plantas instaladas en tierra y cerca de 197.500 puestos de trabajos indirectos, que participan en el descargue, alistamiento de embarcaciones, transporte de productos, mantenimiento, reparaciones, así como en los servicios generales, anexos y complementarios requeridos por esta clase de actividades. En la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, tanto en el ámbito nacional como de exportación, están vinculadas cerca de 75.000 personas en esta actividad.

B. Contexto Técnico:

La compra de materiales para las acciones de formación dirigidas a Gente de Mar, es requerida para que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas que les puedan permitir una vez termine la formación, aplicar el conocimiento técnico adquirido en las diferentes actividades que desarrollarán a bordo de las embarcaciones donde desempeñarán el rol de tripulantes.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de https://www.contratos.gov.co, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
76.045.904-3	EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS	BUENAVENTURA
900.652.567-6	CASA AGRONAUTICA	BUENAVENTURA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
2768	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIAL DE FORMACIÓN PARA LOS CURSOS TECNICO EN PESQUERIAS - TECNICO MARINERO DE CUBIERTA Y PESCA	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	14.504.099	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
2265	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE OFERTA REGULAR EN LOS CURSOS TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS DIRIGIDOS A GENTE DE MAR DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, VIGENCIA 2018.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	15.648.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura
CO1 PCCNTR.1578 340	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: técnicos y complementarios dirigidos a gente de mar y modelo OMI 1.19 Técnicas de Supervivencia Personal del programa de oferta regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	30.879.400	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

CO1.PCCNTR.2627015 de 2021	Contratar la compra de materiales de formación para los cursos: Técnicos y complementarios dirigido a Gente de Mar y Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) OMI 1.19 Personal Survival Techniques del Programa de Oferta Regular del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2021.	CASA AGRONAUTICA	27.188.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, como otras Entidades Estatales han adquirido el servicio objeto de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
14	ENTREGA DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE PESCA	DIEGO FERNANDO SOLARTE MEJIA	160.322.240	TREINTA (30) DIAS	COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL DE TIMBIQUÍ COOAGROTIMBIQUÍ Email: coagrotimbiqui@gmail.com

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

Solicitado por:

Nombre: Miguel Angel Casañas Arango
Instructor de Pesca (Gente de Mar)

	Versión: 01
	Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kardex

FECHA: 5/03/2021 **CIUDAD/MUNICIPIO:** Buenaventura

COD REGIONAL: 76 **REGIONAL** Valle del Cauca

CENTRO DE COSTO: Centro Nautico Pesquero

COD CENTRO DE COSTO: 9126

Una vez consultados los saldos del kardex de los bienes solicitados por el area o dependencia de Compra se infoma las siguientes existencias en almacén

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:

Relacione los elemenos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solictud de papelería, útiles de escritorio y oficina para el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
ANZUELO No 8	• Calibre No 8 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado	UND	50 (Caja x 100 und)
ANZUELO No 7	• Calibre No 7 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado	UND	50 (Caja x 100 und)
ANZUELO No 5	• Calibre No 5 • Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado	UND	15 (Caja x 100 und)
GIRADOR	• Calibre No 2 • Largo 4.9 cm • Material: acero inoxidable	UND	60 (bolsa x 100 und)
NYLON NEGRO	• Poliamida 210D/36 • Primolitado • Torcido	UND	20 (rollo de 1 libra)
NYLON NEGRO	• Poliamida 210D/54 Primolitado • Torcido	UND	100 (rollo de 1 libra)
CABO	• Material: polipropileno • Diámetro 10 mm	UND	10 (rollo por 400 mtS)
CANECA PLÁSTICA DE 15.8 GAL	• Tambor cerrado capacidad 60 litros (15.8 galones) • Capacidad nominal: 60 litros (15.8 galones) • Capacidad al rebose: 63 litros (16.6 galones) • Material: polietileno de alta densidad • Cierre. Dos tapones de 2.5" de diámetro con rosca buttress	UND	4
CANECA PLÁSTICA DE 32 GAL	• Tambor cerrado capacidad 120 litros (32 galones) • Capacidad nominal: 120 litros (31.7 galones) • Capacidad al rebose: 122 litros (32.2 galones) • Material: polietileno de alta densidad • Cierre. Dos tapones de 2.5" de diámetro con rosca buttress	UND	4
CANECA PLÁSTICA DE 55 GAL	cerrado capacidad 208 litros (55 galones) • Capacidad nominal: 208 litros (55 galones) • Capacidad al rebose: 213 litros (56.2 galones) • Material: polietileno de alta densidad y alto peso molecular • Cierre. Dos tapones de 2.5" de diámetro con rosca buttress	UND	4

FIRMA ALMACENISTA

NOMBRE COMPLETO SAYURI BECERRA RIVAS

N° DE IDENTIFICACIÓN 66.749.500

CORREO INSTITUCIONAL sbecerra@sena.edu.co

	Versión: 01
	Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kardex

FECHA: 5/03/2021 **CIUDAD/MUNICIPIO:** Buenaventura

COD REGIONAL: 76 **REGIONAL** Valle del Cauca

CENTRO DE COSTO: Centro Nautico Pesquero

COD CENTRO DE COSTO: 9126

Una vez consultados los saldos del kardex de los bienes solicitados por el area o dependencia de Compra se infoma las siguientes existencias en almacén

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:

Relacione los elemenos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solictud de materiales para el curso Modelo OMI 1.19: Técnicas de Supervivencia Personal y Competencias en manejo de Embarcaciones de Supervivencia (cuadro A- VI/1-1 del STCW/78 enmendado) del Programa Oferta Regular sel Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
BENGALA DE MANO	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 60 segundos • Intensidad lumínica 15.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	UND	30
COHETE LANZA BENGALAS CON PARACAIDAS	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 40 segundos +Intensidad lumínica 30.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	UND	30
SEÑAL FUMIGENA FLOTANTE	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 3 minutos • Operación manual	UND	30
TRAJE DE INMERSION	• fabricado en neopreno de 5 mm reforzado con propiedades aisladoras del frio • con sello de cara • guantes de tres dedos • cremallera frontal impermeable • bolsillo y cinta reflectante. • para uso en Ferrys, plataformas petrolíferas y uso naval en general. • Color: Rojo • Cinta reflectante 3M homologado SOLAS MED • Bolsillo para luz • Suelas antideslizantes • Bolsa para su empaque • Debe cumplir con lo prescrito en Código SOLAS (IDS)	UND	1
LUZ PARA CHALECO SALVAVIDAS	• Luz tipo LED • Activación: cuando entra en contacto con el agua y botón ON/OFF • Cuerpo de plástico 100% resistente al agua, soldadura por ultrasonido y resina epoxi. • Abrazadera tamaño universal para ajuste en cinturón de 20 a 50 mm • Vida útil de cinco (5) años • Funcionamiento contínuo: 8 horas • Aprobación: SOLAS7MED7USCG	UND	5
ESCALERA DE GATO	• Cabo de polipropileno de ¾ • Largo 3 mt • Gurda cabo de los extremos en acero inoxidable • Peldaños planos en madera fina • Dimensiones de los peldaños 50 x 16 x 3.5 cm	UND	1

FIRMA ALMACENISTA

NOMBRE COMPLETO SAYURI BECERRA RIVAS

N° DE IDENTIFICACIÓN 66.749.500

CORREO INSTITUCIONAL sbecerra@sena.edu.co

ESTUDIO DE MERCADO: *Contratar la compra de materiales de formación para los cursos técnicos y complementarios en marinería de pesca y cubierta, y el curso modelo OMI 1.19 técnicas de Supervivencia personal (cuadro A – VI/1-1 del STCW/78 Enmendado) del programa oferta regular del centro náutico Pesquero de Buenaventura*.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: **$ 31.693.125**

OFERENTES:

COTIZACIÓN No 1 **$33.171.250**
COTIZACIÓN No 2 **$30.215.000**

ESTUDIO DE MERCADO OMI Y PESCA					COSTAMOTOR SAS		EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS		PROMEDIO	
ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Anzuelo rectangular No 8	• Calibre No 8 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado, CAJA X 100 UN	50	UN	47005	2350250	36000	1800000	41502,5	2075125
2	Anzuelo rectangular No 7	• Calibre No 7 Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado, CAJA X 100 UN	50	UN	44982	2249100	38000	1900000	41491	2074550
3	Anzuelo rectangular No 5	• Calibre No 5 • Forma rectangular (tipo J) • Caña larga • Material: Acero al carbón • Argollado, CAJA 100 UN	15	UN	113050	1695750	105000	1575000	109025	1635375
4	Nylon negro 210/36	• Poliamida 210D/36 • Primo litado • Torcido, ROLLO DE 1 LIBRA	20	UN	26537	530740	23000	460000	24768,5	495370
5	Nylon negro 210/54	• Poliamida 210D/54 • Primo litado • Torcido, ROLLO DE 1 LIBRA	100	UN	26537	2653700	23000	2300000	24768,5	2476850
6	Cabo de polipropileno de 10 mm	• Material: polipropileno • Diámetro 10 mm, ROLLO POR 250 MTS	10	UN	315945	3159450	205000	2050000	260472,5	2604725

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

ESTUDIO DE MERCADO OMI Y PESCA					COSTAMOTOR SAS		EQUIPESCA EMPAQUES FIBRAS Y RESINAS		PROMEDIO	
ÍTEM	MATERIALES CONSUMIBLES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	Bengala de mano	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 60 segundos • Intensidad lumínica 15.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche	30	UN	112455	3373650	110000	3300000	111227,5	3336825
8	Cohete lanza bengalas con paracaídas	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 40 segundos • Intensidad lumínica 30.000 candelas • Color de la luz rojo brillante • Uso para señales de día o de noche (13.02 centímetros) • Compensadores incorporados • Líneas de Lubber de 45 grados	30	UN	276080	8282400	272000	8160000	274040	8221200
9	Señal fumígena flotante	• Aprobada por el convenio SOLAS • Tiempo de combustión 3 minutos Operación manual	30	UN	276080	8282400	272000	8160000	274040	8221200
10	Luz para chalecos salvavidas	Luz tipo LED • Activación: cuando entra en contacto con el agua y botón ON/OFF • Cuerpo de plástico 100% resistente al agua, soldadura por ultrasonido y resina epoxi. • Abrazadera tamaño universal para ajuste en cinturón de 20 a 50 mm • Vida útil de cinco (5) años • Funcionamiento contínuo: 8 horas • Aprobación: SOLAS7MED7USCG	5	UN	118762	593810	102000	510000	110381	551905
						$ 33.171.250		**$ 30.215.000**		**$ 31.693.125**

NOTA: SE PRESENTARON DOS (2) PRECOTIZACION DE POSIBLES OFERENTES POR LO TANTO SE TOMA COMO BASE DICHOS PRECIOS DE MERCADO.

Elaboró: Gabriela Angulo Grueso TG1

Fecha: Buenaventura, 25 de marzo de 2022

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681